CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

SERVICIOS GENERALES

Compromiso con la gente

MEMORANDUM N°: 70 / 2024

A: **Lic. NELSON DAVALOS, Encargado**
Administración de Contratos

DE: **Sr, JORGE HIGINIO MARECO, JEFE**
Secc. Servicios Generales

REF: Informe

FECHA: 09 / 09 / 2024

Jorge Higinio Mareco B.
Jefe de Servicios Grales.
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPA - SERVICIOS GENERALES

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar el informe correspondiente de los servicios realizados por la firma **TK ELEVDORES PARAGUAY S.R.L.,** según contrato firmado con la Circunscripción Judicial de Caazapá, para los ""**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA,**"

Por lo cual se manifiesta La CONFORMIDAD con el servicio realizado detallado a continuación:

DESCRIPCION	OBS
• **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA.**	**DE ACUERDO A LA ORDEN N° 109**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
RECIBI CONFORME
Entrada Nº: ..... Fecha: 09/09/24

Sin otro particular, aprovecha para saludarle atentamente.

Firma
Lic. Nelson Dávalos González
Auditor Encargado de Contratos
Circunscripción Judicial Caazapá

Escaneado con CamScanner

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

N° 102/2024

Formulario de Administrador de Contrato

PAC Nº: 423755	ID Nº: 423755
Descripción del llamado: SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ASCENSORES.-	
Contrato Nº: 36/23	Proveedor: TK ELEVADORES PY S.R.L.
Convenio modificatorio de plazo:	
Convenio modificatorio de monto:	

Lic. Nelson Dávalos González , Administrador/a del Contrato N° 36/23 , certifica que la empresa contratada ha cumplido satisfactoriamente con la prestación de servicios requerida según Orden de Servicio N° 109 , de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos integrantes del Contrato.

En cuanto al cumplimiento del plazo de entrega, se informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 7(siete) – Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión del Bien/Prestación del Servicio del Contrato.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

Firma del Administrador/a del Contrato:

Fecha: 09/09/2024

Lic. Nelson Dávalos González
Administrador de Contratos
Circunscripción Judicial Caazapá

El formulario de Administrador de Contrato deberá ser elaborado con relación al cumplimiento por parte del proveedor del plazo estipulado en el contrato, y emitido en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la recepción definitiva de los bienes o servicios solicitados.

Escaneado con CamScanner